



REGLAMENTO INTERNO CAMPING LE HARAS

1 Ter avenue Joliot Curie

66690 PALAU DEL VIDRE

1. CONDICIONES DE ADMISIÓN Y ESTANCIA

Para entrar, instalarse o alojarse en el camping es necesaria la autorización del gestor o de su representante. Este debe velar por el buen funcionamiento y el orden del camping, así como por el cumplimiento del presente reglamento interno.

La estancia en el camping implica la aceptación de este reglamento y el compromiso de cumplirlo.

Nadie podrá fijar aquí su residencia habitual.

En julio y agosto, todos los huéspedes deben llevar la pulsera de un solo uso durante toda su estancia.

2. TRÁMITES DE REGISTRO

Los menores que no vayan acompañados de sus padres solo serán admitidos con una autorización escrita de estos. Con arreglo al artículo R. 611-35 del Código francés de entrada y estancia de extranjeros y del derecho de asilo, el gestor debe pedir a los clientes de nacionalidad extranjera que cumplimenten y firmen una ficha individual de policía a su llegada. En ella deberán constar, entre otros, los siguientes datos:

1. Apellidos y nombres;
2. Fecha y lugar de nacimiento;
3. Nacionalidad;
4. Domicilio habitual.

Los menores de 15 años podrán figurar en la ficha de uno de sus padres.

3. INSTALACIÓN

El alojamiento de camping y el material correspondiente deben instalarse en la parcela indicada, conforme a las instrucciones del gestor o de su representante.

4. RECEPCIÓN

Temporada baja: abierta de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00.

Temporada alta: abierta de 8:30 a 18:30.

En recepción encontrará información sobre los servicios del camping, las posibilidades de abastecimiento, las instalaciones deportivas, los atractivos turísticos de los alrededores y otras direcciones útiles.

Los clientes disponen de un sistema de recepción y tramitación de reclamaciones. Solo se tendrán en cuenta las reclamaciones firmadas, fechadas, lo más precisas posible y referidas a hechos relativamente recientes.

5. TARIFAS

Las tarifas se abonan en recepción. Sus importes están expuestos en la entrada del camping y en recepción. Se calculan en función del número de noches pasadas en el camping.

6. INFORMACIÓN EXPUESTA

El presente reglamento interno está expuesto en la entrada del camping y en recepción. Se entregará un ejemplar a cualquier cliente que lo solicite.

En los campings clasificados se expone la categoría de clasificación con la mención turismo u ocio y el número de parcelas de turismo u ocio.

Los precios de los diferentes servicios se comunican a los clientes conforme a las condiciones fijadas por una orden del ministro competente en materia de consumo y pueden consultarse en recepción.

7. CONDICIONES DE SALIDA

Se ruega a los clientes que comuniquen su salida a recepción a más tardar el día anterior. Los clientes que deseen salir antes de que abra recepción deben comprobar allí, el día anterior antes de las 17:00, que han completado todos los trámites de fin de estancia, especialmente el pago. Ningún vehículo podrá salir del camping entre las 23:00 y las 7:00.



8. RUIDO Y HORAS DE SILENCIO

Se ruega a los clientes que eviten ruidos y conversaciones que puedan molestar a sus vecinos.

Los equipos de sonido deberán ajustarse en consecuencia. Las puertas y los maleteros de los vehículos deben cerrarse con la mayor discreción posible.

Los perros y otros animales nunca podrán estar sueltos. No podrán quedarse en el camping, aunque estén encerrados, en ausencia de sus dueños, quienes son civilmente responsables de ellos.

Deberá guardarse silencio absoluto entre las 23:00 y las 7:00.

9. VISITANTES

Los visitantes podrán acceder con la autorización de la Dirección. Antes de entrar, deberán presentarse en recepción, mostrar un documento de identidad y abonar la tarifa de visitante vigente. Se les entregará una pulsera de identificación. Su entrada se realizará bajo la responsabilidad de los campistas que los reciban.

Los visitantes no podrán acceder a la piscina ni participar en las actividades ofrecidas por el camping. Deberán abandonarlo antes de las 23:00.

Los coches de los visitantes deben permanecer en el aparcamiento y no pueden entrar en el camping.

10. CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

Dentro del camping, los vehículos deben circular a **una velocidad máxima de 10 km/h.**

Se permite la circulación de 7:00 a 23:00.

Solo podrán circular por el camping los vehículos de los campistas alojados en él. Está estrictamente prohibido estacionar en los lugares normalmente ocupados por los alojamientos, salvo si se ha habilitado una plaza de aparcamiento al efecto. Los vehículos estacionados no deben obstaculizar la circulación ni impedir la instalación de los recién llegados.

Solo podrá estacionarse un vehículo por parcela.

11. LIMPIEZA Y ASPECTO DEL CAMPING

Todos deben abstenerse de realizar cualquier acto que pueda perjudicar la limpieza, la higiene o el aspecto del camping y de sus instalaciones, especialmente las sanitarias.

Está prohibido verter aguas residuales en el suelo o al pie de los árboles.

Los clientes deben vaciar las aguas residuales en las instalaciones previstas para ello.

El camping dispone de una zona de separación de residuos. Los clientes deben depositar los residuos domésticos, los envases de plástico, el papel y el vidrio en los contenedores correspondientes. Durante la estancia no se deben almacenar bolsas de basura en las parcelas.

La ropa y la vajilla solo podrán lavarse en las pilas destinadas a cada uso.

La ropa tendida debe quedar discreta y no molestar a los vecinos. Nunca debe colgarse de los árboles.

Deben respetarse las plantas y los adornos florales; está prohibido recoger flores o frutos. También está prohibido clavar objetos en los árboles, cortar ramas y realizar plantaciones.

No está permitido delimitar la parcela con medios propios ni excavar el suelo.

La reparación de los daños causados a la vegetación, las vallas, el terreno o las instalaciones del camping correrá a cargo de quien los cause o de la persona responsable.

Al terminar la estancia, el campista deberá devolver la parcela a su estado original y, en particular, retirar basura, papeles, colillas y cualquier otro residuo.

12. BAÑO

Las piscinas están reservadas exclusivamente a los clientes alojados en el camping; los visitantes no pueden acceder.

No hay vigilancia de socorrista. Los niños deben ir acompañados de un adulto o de un progenitor responsable.

Los padres deben vigilar activamente a sus hijos mientras se bañan y son responsables de ellos.

Los horarios de apertura, las normas de seguridad y las profundidades de las piscinas están expuestos en la entrada de la zona de baño.

Están prohibidos los objetos hinchables, excepto los dispositivos de flotación de seguridad. Se prohíben las aletas y los balones.

Por razones de higiene y para preservar la calidad sanitaria del agua, solo se permiten bañadores tipo slip o bóxer ajustado, bikinis y bañadores de una pieza. Se prohíbe cualquier otra prenda de baño, incluidos calzoncillos, pantalones cortos, camisetas y trajes de baño o neopreno de cualquier tipo.



13. SEGURIDAD

A) Prevención de incendios

Se prohíbe terminantemente hacer fuego al aire libre (con madera, carbón, etc.). Solo se permiten hornillos, barbacoas y planchas de gas. Deben mantenerse en buen estado de funcionamiento y no utilizarse en condiciones peligrosas. En caso de incendio, avise inmediatamente a la Dirección. Si es necesario, pueden utilizarse los extintores y las mangueras contra incendios.

Colillas: está terminantemente prohibido tirarlas al suelo. Hay ceniceros en distintos puntos del camping.

No deben dejarse velas sin vigilancia.

Hay un botiquín de primeros auxilios en recepción.

B) Robos

La Dirección no se hace responsable de los robos. Solo responde de los objetos depositados en recepción y únicamente tiene un deber general de vigilancia del camping.

El campista sigue siendo responsable de su propia instalación y debe comunicar a la persona encargada la presencia de cualquier persona sospechosa. Se recomienda a los clientes que tomen las precauciones habituales para proteger su equipo y efectos personales.

C) Inundaciones

Los servicios de seguridad y protección civil pueden avisarnos de un riesgo de subida repentina del agua a causa de lluvias torrenciales. En ese caso, aunque sea poco probable, podría inundarse con mayor o menor rapidez una parte o la totalidad del camping. El plazo de aviso es suficiente para informar a los campistas del riesgo de crecida. En tal situación, los campistas deberán seguir estrictamente las instrucciones del personal del camping.

14. JUEGOS

No se podrán organizar juegos bruscos o molestos, especialmente juegos de pelota, cerca de las instalaciones o de los vehículos.

La sala de reuniones no podrá utilizarse para juegos movidos.

Los niños deben permanecer siempre bajo la vigilancia de sus padres. Está terminantemente prohibido jugar en los sanitarios. También está prohibido jugar con el agua de los sanitarios o de los puntos de suministro.

15. COMPORTAMIENTO

Se prohíbe terminantemente cualquier comportamiento malintencionado, insultante o agresivo, así como todo acto de discriminación, chantaje o acoso hacia otros clientes o empleados del camping. La Dirección se reserva el derecho de expulsar sin previo aviso ni reembolso a quienes incumplan este reglamento o se comporten indebidamente con otros clientes o empleados del camping.

En caso de infracción penal, el gestor podrá avisar a la policía.

16. ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DESOCUPADO

Solo se podrá dejar material sin ocupar en el camping con la autorización de la Dirección y en el lugar indicado. Este servicio puede ser de pago.

17. VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS

Hay disponible un punto de recarga con dos conectores, que se paga directamente en el punto. **Está terminantemente prohibido conectar vehículos a las tomas eléctricas de las parcelas, que no están destinadas a ese uso.**

LA OCUPACIÓN DE UNA PARCELA O UN ALOJAMIENTO, CON RESERVA O SIN ELLA, IMPLICA LA ACEPTACIÓN PLENA E INCONDICIONAL DEL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO.

LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE EXPULSAR SIN PREVIO AVISO NI REEMBOLSO A QUIENES INCUMPLAN ESTE REGLAMENTO O HAYAN FACILITADO INFORMACIÓN FALSA SOBRE LOS OCUPANTES DE LA PARCELA.